



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 1 de 4

No. de auditoría: 02/2016

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LA LFTAIPO ARTS. 14 FRAC. I Y II
REGLAMENTO DE LFTAIPO ARTS. 33, 31, 32, 33, 34, 35, 36
LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO ART. 142


Clave: 10102

Área auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Subdirección de Finanzas y Administración – Gerencia de Presupuesto y Contabilidad)

Clave de programa y descripción de auditoría: 400 "Sistema de Información y Registro"

ÍNDICE

	Hoja
I. Antecedentes de la auditoría	2
II. Objeto y periodo revisado	3
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	4
IV. Conclusión	4

	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero		Hoja No. 2 de 4 No. de auditoría: 02/2016
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	<small>INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LA LFTAIPO ARTS. 14 FRAC. I Y II REGLAMENTO DE LFTAIPO ARTS. 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142</small>	Clave: 10102
Área auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Subdirección de Finanzas y Administración – Gerencia de Presupuesto y Contabilidad)			Clave de programa y descripción de auditoría: 400 "Sistema de Información y Registro"

I.- Antecedentes de la auditoría.

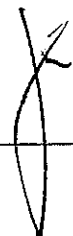
Con objeto de verificar y promover en el Fideicomiso de Fomento Minero el cumplimiento de los programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2016, el Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, emitió la orden de auditoría número 10/102/016/2016 de fecha 28 de enero de 2016, recibida el mismo día de su emisión por la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, para llevar a cabo la auditoría específica No. 02/2016 "Sistema de Información y Registro".

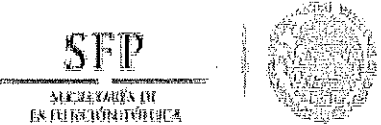
Los auditores comisionados para el desarrollo de la auditoría fueron los C.C. Juan Manuel García Rocha, Jimena Valeria Díaz Villanueva, Frinne Lizbeth Rodea González y Alfonso Guevara López, siendo la primera persona el auditor responsable de coordinar y supervisar la ejecución de la auditoría.

La revisión se efectuó durante el período comprendido del 28 de enero al 31 de marzo de 2016, en las instalaciones del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicadas en Puente de Tecamachalco No. 26; Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

La Gerencia de Presupuesto y Contabilidad está adscrita a la Subdirección de Finanzas y Administración y ésta a su vez a la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, y se encuentra integrada por 8 servidores públicos, que son: 1 Gerente, 2 Subgerentes, 4 Analistas Especializados y 1 Asistente.

El objetivo de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad de acuerdo al Manual de Organización actualizado el 11 de diciembre de 2014, es: *"Emitir información financiera, presupuestal y fiscal aplicando las disposiciones de las instancias que regulan, vigilan y coordinan a la Institución; vigilar el ejercicio del presupuesto"*.



	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero		Hoja No. 3 de 4 No. de auditoría: 02/2016
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	<small>INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LA LFTAIPIG ARTS. 14 FRAC. I Y II REGLAMENTO DE LFTAIPIG ARTS. 31, 31, 32, 33, 34, 35, 36 LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142</small>	Clave: 10102
Área auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Subdirección de Finanzas y Administración – Gerencia de Presupuesto y Contabilidad)			Clave de programa y descripción de auditoría: 400 "Sistema de Información y Registro"

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto.

Verificar que se cuente con un sistema de control interno que asegure la eficacia de los procedimientos, y que la automatización de procesos en la operación del sistema contable se haya efectuado con el fin de atender las disposiciones normativas en la materia.

II.2 Periodo revisado.


Se revisaron las operaciones realizadas durante el periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015, efectuando el análisis del registro y seguimiento contable y presupuestal, la emisión periódica de la información financiera, el cumplimiento de la integración y envío de información a instancias globalizadoras conforme a las disposiciones establecidas en la materia.

La revisión se efectuó mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, con base en los procedimientos de auditoría aplicables en cada caso y aplicando la técnica del muestreo dirigido de acuerdo con lo indicado en el programa anual de trabajo.

Los principales procedimientos de auditoría utilizados para la ejecución de la auditoría se enfocaron a lo siguiente:

- Comprobar que los manuales de políticas y procedimientos que regularon la operación contable de la entidad, se encontraron autorizados y vigentes.
- Comprobar que los registros contables se hayan efectuado conforme a los catálogos e instructivos autorizados y vigentes en el periodo de revisión.
- Verificar que se llevó un seguimiento y control presupuestal en su clasificación económica, administrativa y programática de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Constatar que se haya generado la información financiera en los términos y plazos establecidos en la materia.
- Comprobar que se haya enviado la información contable y presupuestal a las instancias globalizadoras conforme a las disposiciones vigentes en el periodo de revisión.



	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero		Hoja No. 4 de 4 No. de auditoría: 02/2016
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	<small>INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LA LFTAIPO ARTS. 14 FRAC. IV II REGLAMENTO DE LFTAIPO ARTS. 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142</small>	Clave: 10102
Área auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Subdirección de Finanzas y Administración – Gerencia de Presupuesto y Contabilidad)			Clave de programa y descripción de auditoría: 400 "Sistema de Información y Registro"

III.- Resultado del Trabajo Desarrollado.

De acuerdo con el análisis de la documentación proporcionada por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad, se determinó que se lleva a cabo el seguimiento y control de las operaciones contables y presupuestales, se genera la información financiera en los periodos establecidos y se envió la información contable y presupuestal a las instancias globalizadoras conforme a las disposiciones vigentes en el periodo de revisión.

Respecto de la cuenta por cobrar de \$7,500,000.00 a cargo de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., que se deriva por los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas del 10 de diciembre de 2014, se observó que tiene una antigüedad mayor a un año, sin embargo, esta observación fue informada por el despacho de auditores externos A. Frank y Asociados, S.C., y de la cual se le dará seguimiento por este OIC, por lo que no se emite una nueva cédula de observaciones.

IV.- Conclusión

Como resultado de la auditoría específica No. 02/2016 "Sistema de Información y Registro" practicada a la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración del Fideicomiso de Fomento Minero y del análisis a la documentación proporcionada por la gerencia en cuestión y al evaluar los procedimientos de control interno establecidos, se concluye el proceso de la operación del sistema contable se efectuó con el fin de atender las disposiciones normativas en la materia; por lo anterior se determinó que **NO EXISTEN OBSERVACIONES QUE SOLVENTAR.**

